Asunción, 12 de diciembre de 2023.

Señor:
LIC. FERNANDO UCEDO, Director General
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar los documentos necesarios para la habilitación del pago de honorarios, correspondiente al mes de diciembre 2023, en el marco de la consultoría académica desarrollada en el CONES.

A esos efectos, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Servicios de Consultoría – mes de Diciembre 2023.
- Factura correspondiente al mes de Diciembre 2023.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Formulario FIS
- Formulario FIP
- Constancia IPS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Prof. Mag. ***GERARDO LUIS JARA ISASI***
Consultor
C.I.N° 952234

Revisó

Lic. Patricia D. Brítez Sanchez
Asistente de Dirección General
CONES

12-12-23

V° B°

Lic. Diego Fernando Ucedo C.
Director General
CONES

INFORME DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: "INSPECTORÍA Y ESTUDIO DE PROYECTOS ACADÉMICOS"

Mes: Diciembre 2023

Objeto: Servicios de consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría de Instituciones de Educación Superior.

Función General: Evaluación y verificación de **proyectos académicos de pregrado, grado y posgrado**, presentados por las Instituciones de Educación Superior de conformidad a las disposiciones legales existentes. Además, cuando el CONES lo requiera, deberá realizar intervenciones, inspectoría y asesoramiento en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior, elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Asimismo, realizar intervenciones a las instituciones educativas de educación superior, conforme a las reglamentaciones existentes.

Funciones adicionales o suplementarias: Hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior. Asesorar en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior. Elaborar dictámenes ante consultas internas y externas. Analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Ejercer la intervención llevada a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior, a las distintas Instituciones de Educación Superior del país. Presentar, al Consejo Nacional de Educación Superior un plan de gestión para corregir las causales sobre las cuales se ha dispuesto la intervención, definiendo en su caso los plazos y costos o limitaciones referidas al caso. Poner en marcha las medidas necesarias para las correcciones académicas, administrativas o económicas que propicien un mejor funcionamiento de la entidad, precautelando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y la continuidad de los cursos

o carreras que son impartidos. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para poner fin a la intervención. Hacer cumplir los estatutos o la Ley de creación de la Universidad o Instituto de Educación Superior. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.

Actividades desarrolladas

1. **Revisión de Expedientes Académicos**

   Se ha realizado la revisión y estudio de los expedientes asignados, según el siguiente detalle:

Nº	Exp. CONES Nº	IES	Sede/Filial	Oferta Académica	Proceso	Observación
1	EXP. ANT-411-545-20 (2380-2023)	FOTRIEM	Sede Central	ESPECIALIZACIÓN EN ASESORÍA Y GESTIÓN FISCAL	Aprobación Definitiva	Aprobado
2	EXP 0890-23-U30 /2186-2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	Sede Central	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE LA LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	Habiltación	Aprobado
3	EXP. 0914-23-U30 /2388-2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	Sede Central	LICENCIATURA EN INFORMATICA MENCION INDUSTRIAL	Habiltación	Aprobado
4	0913-23-U30 (2387-2023)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	Sede Central	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	Habiltación	Aprobado
5	0912-23-U30 (2386-2023)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	Sede Central	ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MIPYMES	Habiltación	Aprobado
6	EXP. 0791-23-U15/ 1969-2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	Coronel Oviedo	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Habiltación	Aprobado
7	1506/2022 (2566/2023)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	Caaguazu	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	Habiltación	Aprobado
8	EXP. 0742 - 23-U09 (1353-2023)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	Sede Central	ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	Habiltación	Aprobado

9	EXP. 0740 - 23-U09 (1351-2023)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	Sede Central	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA LABORAL	Habiltación	Aprobado
10	EXP. 0615-23-I28)	FOTRIEM	Sede Central	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO Y GOBIERNO EMPRESARIAL	Habiltación	Aprobado
11	0896-23-U04	UNINORTE	Caacupe	INGENIERIA EN INFORMATICA	Habilitación	En estudio
12	0897-23-I20	CIARE	Central	ESPECIALIZACIÓN EN GEOPOLÍTICA	Habilitación	En estudio
13	0898-23-U18	UNI	Artigas	INGENIERÍA AGROPECUARIA	Habilitación	En estudio
14	0899-23-U18	UNI	Natalio	INGENIERIA AGROPECUARIA	Habilitación	En estudio
15	0900-23-U29	UNCA	Central	ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Habilitación	En estudio
16	0903-23-U01	UNA	S J BAUTISTA - MISIONES	CIENCIAS VETERINARIAS	Habilitación	En estudio
17	0915-23-U13	UNP	Central	CAP CURRICULAR ACT DE PROYECTOS ACADÉMICOS DE CARRERAS	Aprobación	En estudio

Sobre los expedientes citados, se realizó la revisión del Aspecto Académico, y se confeccionaron las evaluaciones y grillas correspondientes.

PROF. MAG. GERARDO LUIS JARA ISASI
Consultor